

México, D.F. a 30 de abril de 2015.

FEPADE Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COORDINADAS PARA TRABAJAR EN LA MATERIA ELECTORAL

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y diversas Organizaciones de la Sociedad Civil celebraron un Convenio de colaboración el cual tiene como objetivo desarrollar programas de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de delitos electorales y fomentar la participación ciudadana.



A través de este Convenio las partes se comprometen a desarrollar y promover cursos de capacitación en materia de prevención de delitos electorales, así como orientar a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos electorales, diseñar y participar en la elaboración conjunta de estudios y trabajos de investigación académica sobre temas de interés común, prestar ayuda mutua cuando así lo requieran, a través de especialistas y apoyo técnico en temas electorales.



En el evento estuvieron Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Eber Betanzos Torres, Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR y por parte de las OSC Jorge Serrano, quien agradeció a la



FEPADE que se preocupara por acercarse a las Organizaciones de las Sociedad Civil y trabajar coordinadamente en proyectos comunes con la finalidad de seguir construyendo una democracia y ciudadanía fuerte.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil firmantes son: Tendiendo Puentes, Asociación Nacional Cívica, A.C, Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C. ATNCN Atención México, A.C. CEMPACCA Por un México más Próspero, A.C. Comisión de Derechos Humanos de Chiapas, A.C. Ethos Interacción Ciudadana Glocal, A.C. Eco-ciudadanía del Futuro, A.C. Fundación Estado y Sociedad, A.C. Fundación México Sustentable, A.C. Fundación Murrieta, A.C. Fundación Vértice Tolteca, A.C.

